



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 007 DE 19 61

(Enero 16)

Por el cual se deroga el artículo 10. del Decreto No. 005 de 1961, se acepta una renuncia y se nombra reemplazo.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. 10.- Derógase el artículo 10. del Decreto No. 005 de 1961, dictado - por este Despacho.-

Art. 20.- A partir de la fecha, acéptase la renuncia presentada por el señor ALFONSO CADENA A., del cargo de Chofer, dependiente de Obras Públicas Municipales y nómbrese en propiedad para reemplazarlo, al señor -- LUIS E/ CASTRO INFANTE.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a 16 ENE. 1961



GILBERTO ARIAS DELGADO

El Secretario de Gobierno,



ROBERTO CADENA ARENAS.-